



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES MARISCAL SUCRE "SETRAMAS S.A." DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento al artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la resolución del Súper Intendente de compañías N0. 90-1-5-3-006 del 28 de Mayo de 1990, mediante el que se expide el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, pongo en consideración el presente informe del ejercicio Económico del año 2015.

En el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, actuó como presidente el señor William Albuja Paredes y como Gerente el suscrito.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Servicios de Transportes Mariscal Sucre "SETRAMAS S.A.", de conformidad con su Objetivo social, se dedica al Servicio de Transportes Urbano de Pasajeros tal, como consta en la escritura de constitución del 26 de Diciembre del año 2012, registrada en la Súper de Compañías mediante resolución No 2653 de fecha 28 de Mayo del 2013 con expediente No. 171194, e inscrita en el registro mercantil el 17 de Junio del 2013, rigiéndose además por la ley de Compañías, su reglamento y las resoluciones emitidas por El Súper Intendente de Compañías, reglamento y resoluciones internas promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.- La elaboración de los estados financieros del año 2015 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), además de cumplir con las disposiciones emanadas para el efecto por los Organismos de Control.

2.2.- Del Aspecto Social.- Se realizaron varios actos de carácter social coordinados con la ayuda de buena parte de los integrantes del directorio de la compañía.

Se hizo la entrega de un refrigerio para todos los señores accionistas, empleados conductores y ayudantes de la compañía por el día de los difuntos.

También se hizo la entrega de los presentes acordados por el directorio y aprobados por la junta General a los accionistas, conductores y ayudantes con motivo de la celebración de la navidad.

Además la compañía se hizo presente con una ayuda económica, para los señores accionistas que atravesaron momentos muy difíciles como casos de enfermedad o fallecimiento de algún ser querido o familiar del accionista.

2.3.- Aspecto Material.- La compañía como política empresarial tomó muy en cuenta el servicio hacia los señores accionistas de la compañía con la finalidad de mejorar la operación a la cual nos hemos comprometido con la Empresa Metropolitana de Pasajeros de Quito mediante un convenio para la operación del Corredor Sur Occidental.

La política anunciada se basa en el servicio de venta de llantas de marca Sailum y Triangle a todos los señores accionistas con las mejores facilidades con el objetivo de que no sea un pretexto para que las unidades incumplan con el acuerdo que se con el señor alcalde con respecto al mejoramiento de la calidad del servicio de transporte de pasajeros.

2.4.- OTRAS ACCIONES.- Hemos concurrido a las diferentes sesiones convocadas por la Cámara de Transportes de Quito en el que se consensuaba sobre el inicio del incremento de las tarifas de transportes de pasajeros dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto a las reuniones del Comité de Mejoramiento que se mantiene con el Corredor Sur Occidental en las oficinas del Trolebús convocadas por el Departamento de Operaciones donde se socializa sobre los problemas que afectan la buena marcha de la operación en el Corredor, y particularmente en lo que concierne a nuestra compañía, se participó además de la elaboración en el Análisis Financiero para la propuesta de pago por la operación de los buses asignados a nuestra empresa tanto a nivel de buses articulados como de la alimentadores, propuesta que fue entregada a su tiempo a las autoridades municipales anteriores por medio de la Cámara de Transportes de Quito.



3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1.- La Proforma presupuestaria del período económico del 2015, fue aprobada por la junta general de accionistas en los siguientes valores

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	111.652,00 dólares.
Ingresos de Período Económico 2015	559.324,64 dólares.
PRESUPUESTO DE GASTOS	111.652,00 dólares.
Gastos del Período Económico del año 2015	552.816,47 dólares

Los gastos administrativos dentro de este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado por la Junta General lo cual demuestra que se actuó de acuerdo a las decisiones de la Junta de Accionistas, siendo afectados tan sólo por los índices de inflación anual que afecta generalmente a todo el país en general y la diferencia entre los ingresos presupuestados con respecto a los gastos efectuados, tienen su origen en el contrato de servicios en el corredor Sur occidental que generó facturación y por los servicios de llantas, aceites y filtros prestados a los socios.

3.2.- Dando cumplimiento con las políticas acordadas por la empresa y por el directorio y la Junta General, se realizó anticipos a los señores accionistas.

3.3.- En cuanto a la devolución de los fondos que se aportaron como ahorros por diferentes conceptos se devolvió a todos los accionistas en la Navidad de acuerdo a la cantidad que tenía aportado cada uno de los accionistas.

3.4.- En lo que se refiere a los registros contables y financieros es importante destacar que son oportunos y veraces debido a que se sustenta en el sistema contable SYCO, el mismo que se ajusta a los requerimientos de la compañía y al control concurrente que realizamos, además se cumple con todas las normas y principios recomendados para contabilidad.

4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS CONTABLES FINANACIEROS.

De las operaciones administrativas y financieras de periodo económico 2015, se observa lo siguiente:



4.1.- En la cuenta efectivo y equivalente al efectivo se observa un saldo de 173.384,88 dólares que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Procredit.

4.2.- En lo referente a los activos financieros, su saldo es de 140.681,65 dólares y constituyen los valores que se adeudan a los accionistas y otros a la compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los estados financieros a fecha 31 de Diciembre del 2015.

4.3.- En Inventarios tenemos un saldo de 26.571,37 dólares y su desglose se encuentran en el anexo al balance al 31 de diciembre del 2015.

4.4.- En activos por impuestos corrientes se observa un saldo de 13.193,19 dólares y tiene su soporte en el anexo a los estados financieros.

4.5.- En propiedad planta y otros equipos se observa un saldo de 217,48 dólares.

4.6.- El pasivo corriente presenta un saldo de 345.794,90 dólares y tiene su desglose en el anexo correspondiente al estado financiero del 2015.

4.7.- El patrimonio neto presenta un saldo de 8.253,67 dólares que incluye la utilidad del año 2015 por un valor de 6.508,17 dólares y su desglose igualmente lo encontramos el anexo del estado financiero.

4.8.- INGRESOS DE LOS PERIODOS

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015	559.324,64 DÓLARES.
---------------------------------------	---------------------

TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015	552.816,47 DOLARES.
--------------------------------------	---------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015	6.508,17 DÓLARES.
-------------------------------------	-------------------

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 559.324,64 dólares y gastos por 552.816,47 dólares, se generó una utilidad de 6.508,17 dólares.

5.- PROPUESTA SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICOM 2015.

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 6.508,17, dólares, sugerimos a la junta general que la misma que permanezca en reservas de la compañía, luego, del reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del impuesto a la renta y del 10% de la reserva legal.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



6.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Cabe mencionar que en el periodo económico del año 2015, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la ley de Régimen Tributario interno y su reglamento general de aplicación.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

7.1.- Se recomienda que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la junta general, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que afecta al país y los incrementos de sueldos decretados por el gobierno nacional.

7.2.- En caso de no tomar en cuenta la recomendación del punto anterior la junta General, se verá siempre en la necesidad de acordar ingresos extra presupuestarios que deben ser asumidos por todos los señores accionistas de la compañía.

Finalmente agradezco al señor Presidente William Albuja Paredes, al señor Contador Licenciado Luis Morillo, al Directorio, y a todos los señores accionistas de la empresa por su apoyo decidido por la comprensión y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados por los administradores en acuerdo con todos los accionistas en el periodo económico del año 2015, considerando que, en la actualidad estamos atravesando una etapa de cambios, cambiar parece muy difícil pero no imposible, debemos pensar que si es para bien, hagamos el mayor esfuerzo en buscar este objetivo.

Atentamente.

Señor Edison Paredes Zapata

GERENTE GENERAL CIA. SETRAMAS S.A.

Quito Abril 15 del 2016.